

**ELECTRIFICADORA DEL CAQUETÁ S.A. ESP**

NIT. 891.190.127-3

Factura de venta: 000240386560 Período: 2026-02

**No. de cuenta**
571472098

Para cualquier consulta o pago electrónico

SOMOS AUTORETENEDORES - RESOLUCIÓN 0547 DEL 25-01-02 SEGÚN ART. 1 SOBRE TODOS LOS INGRESOS

Período facturado	Fecha facturada	Fecha límite de pago	Fecha de suspensión
01-02-2026 a 28-02-2026	4-mar-26	18-mar-26	19-mar-26

Nombre y Apellidos	No. de Identidad	Dirección	Nivel de tensión
GRUPO RUBIANO NAVARRA	901145602	C 25 20 A 62 BR ACOLSURE	Secundaria

Clase de servicio	Estrato	Ruta	Municipio	Ubicación
Comercial Popio Trafo		065-00000264705	FLORENCIA	URBANO

Cód. transformador	Cód. circuito	Grupo calidad	Serie contador	Marca	Carga
6416	20040		83879065	ISKRA	15

Vr. Compensación	DIUG	DIU	FIUG	FIU	HC	Dt	VC	%	CEC

Lectura actual	Lectura anterior	Factor	Consumo	Código observación
RS 174,171	0	80	0	Toma Exitosa
AS 147,514	0	80	11801	Toma Exitosa

Costo prestación		Ultimos Consumos		$VE_{i,j,m,u} = (Exc1_{i,j,m,u} - Imp_{i,j,m,u}) * CVv_{n,m,i,j} - [Exc1_{i,j,m,u} * Cv_{m,i,j}] + Exc2_{i,j,m,u} * MC_m$					
CUV=	CUF=	Año	Mes	Activa	Reactiva	Datos valoración excedente AGPE		Liquidación consumo	

G 311,74						Importación Kws	19787	Costo del servicio	\$ 10.635.313
T 50,62		2026	ENE	12771	0	exportación Kws	7986	Subsidio- contribución (20%)	\$ 2.127.063
D 215,75		2025	DIC	11780	0	Consumo facturable kws	11801	Vr. Energía=	\$ 12.762.376
R 21,81		2025	NOV	14052	0	Creditos de energía Kws	7985,92	Liquidación AGPE	
P 73,91		2025	OCT	11209	0	Costo comercialización (C \$	227,39	a. Consumo facturable \$	\$ 12.762.376
Cv 227,39		2025	SEP	23520	0	Costo unitario (CU) \$	\$ 901,22	b. Costo Creditos permutados	\$ 5.165.981
Cf		2025	AGO	22880	0	Mc	\$ 323,55	c. Excedentes pagados (MC)	\$ -
Vr Kw (CUV+CUF)	901,22	Saldo acumulado excedentes						Total Valoración AGPE (\$)	\$ 17.928.357

Cartera				
Capital	Interés-Mora	Interés acumulado	Meses de atraso	Saldo
0,000			0	\$ -

Financiación				
Valor	No. Cuotas	Valor cuota	Cuotas pendientes	Saldo pendiente
\$ -	0	\$ -	0	\$ -

Liquidación factura de energía	
Valor Factura Periodo	12.762.376
Costo Créditos permutados	5.165.981
Aprox. Res. Creg 108	5

VALOR A PAGAR \$ 17.928.362

Liquidación factura de aseo							
SERVINTEGRAL S.A ESP NIT 820002229-2 / CRA 7 N° 17-15B / Siete de agosto							
CFT	21183	TRLU	0,0005	TRBL	0,0025	FCS	21183
CVNA	26677	TRRA	0	TRNA	0,10333	CVA	422
VBA	193241	TRA	0,00218	TAFNA	0	Devolución	0

VALOR A PAGAR \$ 779.508**VALOR A PAGAR \$ 779.508****Liquidación factura de alumbrado público \$ 779.508**

Tarifa aprobada según Acuerdo Mpal N° 2022013 del 19-sep-2022	Atención al público: Cra 12-Calle 15 Esquina Telefono 4366494
Con base clausula 25 parágrafo 4 de CCU:	Interés:
Valor a pagar alumbrado público e intereses \$ 314.300	

No pagar antes del vcto genera suspensión. Procede reposición ante empresa en subsidio y apelación ante la SSPD en los 5 días hábiles siguientes

Valor Total \$ 19.022.170

VE-GC-F-32/V3/2025-10-28

Nombre y Apellidos	No. de Identidad	Municipio
GRUPO RUBIANO NAVARRA	901145602	FLORENCIA

No. de factura	Valor a pagar
000240386560	\$ 17.928.362

Energía	\$ 17.928.362
Aseo	\$ 779.508
Alumbrado público	\$ 314.300
Valor a pagar	\$ 19.022.170

Señor cajero por favor dejar libre de sellos el frente de esta factura

La presente factura presta merito ejecutivo Art.130 Ley 142 de 1994 y para todos los efectos se asila a una letra de cambio



(415)7709998008083(8020)0571472098(3900)0019022170

Señor cajero por favor dejar libre de sellos el frente de esta factura

La presente factura presta merito ejecutivo Art.130 Ley 142 de 1994 y para todos los efectos se asila a una letra de cambio

Vigilado Supervervicios



Cientes a los cuales se les factura el servicio de aseo, alumbrado público o Aguas de Florencia.

- *Los reclamos por el servicio de aseo se deben realizar en la empresa de aseo.
- *Los reclamos de Alumbrado Público se deben realizar en la Alcaldía Municipal.
- *Los reclamos de Aguas de Florencia se deben realizar en la oficina de la calle 13, entre la carrera 9 y 11, Ed. La Perdiz, Local 191 o al

número 316 319 956

Conforme al artículo 147 de la ley 142 de 1994, el servicio público de aseo y demás servicios de saneamiento básico, no podrán cancelarse independientemente de los demás servicios facturados, salvo que exista prueba de petición, queja o recurso ante la



Puntos autorizados para pagos

Bancos por ventanilla

Ultrahuilca, Banco Caja Social, Banco de Occidente, Banco de Bogotá, BBVA, Davivienda, Banco Compartir, Cooperativa Juriscoop, Bancoomeva.

Otros puntos de pago

Baloto convenio 951701, Éxito, SuperGIROS, nuestro sitio web www.electrocaqueta.com.co (Botón Pago PSE).

Recomendaciones

Ahorremos energía

1. Sustituye tu refrigerador viejo (de más de 10 años) de alto consumo eléctrico, por uno moderno de bajo consumo (consume 1/3 parte electricidad).
2. Utiliza lo más posible la luz natural, abre cortinas y coloca tragaluces.
3. Usa la lavadora llena; ahorrarás agua y electricidad.
4. Descongela tu refrigerador: la escarcha crea un aislamiento que puede acarrear un 20% extra de consumo eléctrico.
5. Usa focos de bajo consumo; ahorrarás hasta un 75 % de energía.
6. Mantén las puertas de los refrigeradores cerradas y asegúrate de que selle herméticamente.
7. Apaga tu computador si no lo estás utilizando: un aparato en posición de espera puede representar hasta un 70% de consumo diario.
8. Desconecta todos los aparatos eléctricos que no estés utilizando, al estar conectados consumen energía (aunque no estén encendidos).

Cómo prevenir el riesgo eléctrico en el hogar

1. Evita manipular cables eléctricos sin conocimiento y sin protección.
2. Mantenga los electrodomésticos y sus cables eléctricos lejos del agua o la humedad.
3. No sobrecargues los tomacorrientes.
4. Reemplaza los electrodomésticos defectuosos.
5. No dejes el cableado al descubierto, esto representa riesgo de electrocución.
6. Utilice protectores para los tomacorrientes, protejamos a nuestros niños.
7. Realizar verificaciones periódicas de las instalaciones eléctricas con personal calificado.

***AVISO PREVIO DE SUSPENSIÓN DEL SERVICIO POR NO PAGO:** Si Ud. Es Usuario No Residencial o Residencial que no canceló la factura anterior de energía, se le informa que el no pago de esta factura dentro del plazo señalado (...) constituye un incumplimiento al Contrato de Condiciones Uniformes, lo que dará lugar a la suspensión del servicio por falta de pago oportuno. (...) Contra este acto podrá interponer el recurso de reposición ante la empresa y en subsidio el de apelación ante la Superintendencia dentro de los cinco días siguientes a la entrega de esta factura (...).

Señor usuario: Para responder los eventuales daños sobre sus electrodomésticos, por causas inherentes a la prestación del servicio, su acometida e instalaciones deberán cumplir, lo que, para el efecto, establece el Reglamento Técnico de Instalaciones Eléctricas – RETIE (Resolución 90708 del

Si tiene dudas sobre el personal que realiza la revisión en su vivienda, por favor confirme la identidad del técnico electricista, llamando a nuestro Contact Center 350 211 8707.



Generadores de desarrollo

Sede Administrativa: CRA 1 No. 35-99 BR El Cunday - Florencia
Sede Comercial-PQR: CLL 20 No. 9 – 54 BR La Inmaculada - Florencia
Líneas telefónicas: 608 436 6400 - 350 211 8707 - 115
WhatsApp - Reconexiones 317 447 4437
www.electrocaqueta.com.co